


Y SE CUMPLIÓ...

OCHO DE 11
MINISTROS
DE LA CORTE
RENUNCIAN
CON DURAS
CARTAS.

PÁG. 41

ENTRE ELLOS ESTÁ NORMA PIÑA

Salvo tres ministras, renuncia el resto del pleno de la Corte

En su mensaje, Ríos Farjat anuncia que no cobrará su haber vitalicio

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

Ocho de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) presentaron su renuncia para no participar en la elección con la que se conformará el próximo pleno del alto tribunal.

El martes, los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Jorge Pardo Rebolledo presentaron sus cartas. A ellos les siguieron la ministra presidenta, Norma Piña, y sus compañeros, Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara, Luis María Aguilar, Javier Laynez y Alberto Pérez Dayán.

En el escrito que envió al Senado, la ministra presidenta explicó que esto lo hace para no participar en la elección por la que se elegirá al siguiente pleno del alto tribunal.

"Esta renuncia no implica mi conformidad con la separación del cargo para el que fui designada originalmente hasta el 10 de diciembre de 2030, sino un acto de congruencia y respeto al texto constitucional que hoy nos rige".

Por otra parte, la ministra Margarita Ríos Farjat anunció su renuncia, y agregó que no cobrará el haber vitalicio al que tienen derecho los integrantes de la Corte que rechacen participar en la elección popular y que se separen del cargo a partir del 31 de agosto de 2025.

"Para mantener mi espacio de dignidad y libertad personal, y como parte de ese rechazo, opto por no aceptar, bajo tales condiciones y llegado el momento, el pago de la cantidad de dinero mensual a la que tengo derecho como futura integrante en retiro de este tribunal", sentenció.

POSTURA.

La ministra Margarita Ríos Farjat expuso que busca mantener su libertad.



Sin embargo, para mantener mi espacio de dignidad y libertad personal, y como parte de ese rechazo, opto por no aceptar, bajo tales condiciones y llegado el momento, el pago de la cantidad de dinero mensual a la que tengo derecho como futura integrante en retiro de este tribunal constitucional. Retornaré tranquilamente y sin apego ese dinero a la Tesorería de la Federación si es que, antes o después, no logro cristalizar una forma de donarlo íntegramente a niños y niñas en situación de vulnerabilidad. Después de todo, siempre son las generaciones siguientes las que resienten el quehacer de las actuales y la ausencia cada vez mayor de empatía, solidaridad y educación cívica.



Decisión. La ministra presidenta de la Corte, Norma Piña.



Anuncio. La ministra Margarita Ríos Farjat.

En su carta, Ríos Farjat dejó ver que sigue analizando cuáles serán sus opciones, si regresar ese dinero a la Tesorería de la Federación o donarlo a niños en situación de vulnerabilidad.

"Después de todo, siempre son las generaciones siguientes las que resienten el quehacer de las actuales y la ausencia cada vez mayor de empatía, solidaridad y educación cívica", apuntó la ministra.

A su vez, González Alcántara Carrancá, quien también se vio duro en su escrito, confesó que él esperaba otra cosa cuando aceptó el cargo de ministro, a propuesta del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

"Me equivoqué. Me equivoqué al creer que prevalecería la razón sincera y libre por encima del clamor de las pasiones. Y mi error, como el de muchos, nunca me permitió imaginar un escenario como el actual", puntualizó.

En su escrito, el ministro Laynez optó por una opción más institucional, y se limitó a remarcar que se separa del cargo porque se ve obligado, ya que no buscará participar en el ejercicio de elección.